

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No.1309 Proceso : Hipotecario

Demandante : Banco Davivienda S.A.

Demandado : María Victoria Potes Montoya Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00215-00**

La Unión Valle, veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado electrónicamente por el secuestre HUMBERTO MARIN ARIAS, por medio del cual informa que el bien aprisionado, no ocasiona frutos civiles, ya que se encuentra habitado por la demandada, se indica además que el bien se encuentra en regular estado de conservación. 69InformeSecuestre.pdf

Notifiquese,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a7ad4f5db3464ff397c72d06a3708edfb883a4576cc8ef83fce57eeecc4b603**Documento generado en 29/05/2023 02:53:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica